DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
REMITENTE: Abg. Esmilce Vega
OBJETO: Precio referencial - Adquisición de Seguro Médico - 2021
FECHA: 22/04/2021 HORA: 12:10
RECIBIDO: Arlene Ramirez
FIRMA:

DICTAMEN UOC N° 04 /2021

A: **LIC. IDILIA ESCURRA AMARILLA**
Directora General de Administración y Finanzas

De: **ABG. ESMILCE VEGA**
Directora de la UOC

FECHA: **22/04/2021**

ASUNTO: Precio referencial – Adquisición de Seguro Médico 2021.

La Unidad Operativa de Contrataciones en el marco del Programa Anual de Contrataciones – 2021, la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 procedió a recabar datos sobre precios ofertados de los servicios de seguro sanatorial que formará parte del llamado de Adquisición de Seguro Médico, se tomó como muestras precios ofertados en el mercado local por empresas prestadoras del servicio médico solicitando presupuesto vía correo electrónico y el historial de precios adjudicados por instituciones públicas dentro del SICP.

Los precios que se indican en el monitoreo son promedios referenciales basados en los precios de cada proveedor, existiendo el correspondiente material probatorio (en el legajo del llamado) teniendo como parámetro los servicios de mejor calidad y moneda nacional, se adjunta al presente dictamen la planilla de precios y cantidades.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020. en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Que, por Memorándum N° 143/2021 de fecha 08 de marzo de 2021 la Oficina solicitante Dirección General de Administración y Finanzas solicito la realización de los procedimientos necesarios para la preparación del llamado de Adquisición de Seguro Médico 2021.

Teniendo a la Vista el Memorándum JL N° 11/2021 y 12/2021 de fecha 22 de febrero de 2021 sobre precios referenciales para la elaboración del Programa Anual de Contrataciones – 2021 donde se recabo información de precios adjudicados en el Portal de la DNCP sobre seguro médico sanatorial y de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre los lineamientos para la fijación de precios referenciales en los procesos a ser llevados adelante por las Convocantes, procedo a detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales en el presente llamado, y es como sigue:

- **Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de**

Abg. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Co...
Defensoría del P...

internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo: Se realizó un monitoreo sobre los precios de los productos en el mercado, por Nota UOC N° 21/2021 se solicitó precio referencial a la firma PROMED, por Nota UOC N° 22/2021 a la firma Santa Clara y por Nota UOC N° 26/2021 a la firma Servicio Integral Médico S.A.

PROMED MEDICINA PREPAGA	**1.000.000**
SANTA CLARA	**-**
SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.	**990.000**

- **Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:** A través del historial de precios publicados en el portal de la DNCP se pudo constatar sobre los precios adjudicados en otras entidades con respecto al servicio de seguro médico de las firmas ASISMED y Santa Clara, quienes poseen un aproximado en similitud con las especificaciones técnicas solicitadas.

ID 376894 Dirección de Aduanas	**Protección Médica S.A. PROMED**	**1.000.000**
ID 369.892 Ministerio de Hacienda	**Santa Clara S.A.**	**865.000**
ID 386.767 Agencia Financiera de Desarrollo	**ASISMED**	**1.000.000**
ID 385.819 SEDECO	**Santa Clara S.A.**	**1.000.000**

Posteriormente, al tener la información detallada se procedió a fijar los precios ofertados en el mercado y en los procesos de adjudicación de licitaciones a fin de obtener un **PROMEDIO**, el cual se fijó como precio referencial para el presente llamado conforme a los cuadros que se adjuntan, salvo mejor parecer:

Sumatoria: 5.855.000 /6	**PRECIO REFERENCIAL:**	**975.833 guaraníes**

Abg. Esmilce Vega.
Directora de la UOC

Abg. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

Asunción, 14 de abril de 2021.-

NOTA U.O.C. Nº: 21 /2021

Señor
PROMED – SEGURO MÉDICO
PROVEEDOR DEL ESTADO
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1980/2020 "Por la cual se establece la Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales", a fin de solicitarle cuanto sigue:

Que, conforme a nuestro Programa Anual de Contrataciones se tiene previsto el llamado a Adquisición de Seguro Médico Institucional, es por ello que se solicita sus buenos oficios a fin de informarnos el precio de referencia que ofertan para un seguro médico con un Máximo de 150 funcionarios y un Mínimo de 120 funcionarios conforme a las especificaciones que se adjuntan.

Esperando una respuesta favorable, me despido de Usted muy atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

Avda. Ygatimi Nº 802 e/ Ayolas. **Tel: 490.570** uoc@defensoriadelpueblo.gov.py

PROMED
MEDICINA PREPAGA

Asunción, 20 de abril de 2021

Señora
Abg. Esmilce Yohana Vega
Directora de la U.O.C.
Defensoría del Pueblo
Presente

Por intermedio de la presente, nos remitimos a Ud. a fin de responder a la Nota U.O.C. N°21/2021 recibida vía mail fecha 14 de abril de 2021, en la cual solicita precio referencial para el llamado concerniente a la Adquisición de Seguro Médico Institucional con un Mínimo de 120 funcionarios y un Máximo de 150 funcionarios de la Defensoría del Pueblo.-

Considerando la misma, la firma PROMED S.A. remite el siguiente Precio Referencial: Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón). -

Sin otro particular, atentamente.

Alfredo Menini
Apoderado

Asunción, 20 de abril de 2021.-

NOTA U.O.C. Nº: 26 /2021

Señor
SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.
PROVEEDOR DEL ESTADO
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1980/2020 "Por la cual se establece la Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales", a fin de solicitarle cuanto sigue:

Que, conforme a nuestro Programa Anual de Contrataciones se tiene previsto el llamado a Adquisición de Seguro Médico Institucional, es por ello que se solicita sus buenos oficios a fin de informarnos el precio de referencia que ofertan para un seguro médico con un Máximo de 150 funcionarios y un Mínimo de 120 funcionarios conforme a las especificaciones que se adjuntan.

Esperando una respuesta favorable, me despido de Usted muy atentamente.

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C
Abog. Esmilce Vega.
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

RE: Solicitar precio referencial

21 de Abril de 2021 15:51

De: mariana sime

Para: Departamento de Licitación

Señora
Viviana Ferreira
Jefa de Licitaciones
Defensoría del Pueblo
Presente

Me dirijo a Usted, referente a lo solicitado Precio Referencial, una vez examinado las Especificaciones Técnicas del llamado a Licitación para Seguro Médico:
PRECIO MENSUAL POR FUNCIONARIO Y SU GRUPO FAMILIAR: Gs. 990.000.- IVA INCL. (guaraníes novecientos noventa mil).
Sin otro particular, saludo a Usted con mi más alta consideración y estima.
Atentamente,

Mariana ALmiron de Ibarrola
Director Gerente General

SANATORIO
SANTA BARBARA
del Grupo SIME

De: Departamento de Licitación <licitacion@defensoriadelpueblo.gov.py>

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN: "HEMOS ASUMIDO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PROPORCIONANDOLES SERVICIOS DE CALIDAD ESPECIALMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TRANSLADANDONOS A LOS LUGARES DONDE NOS NECESITAN"

Asunción, 14 de abril de 2021.-

NOTA U.O.C. Nº: 92/2021

Señor
SANTA CLARA S.A. – MEDICINA PREPAGA
PROVEEDOR DEL ESTADO
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1980/2020 "Por la cual se establece la Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales", a fin de solicitarle cuanto sigue:

Que, conforme a nuestro Programa Anual de Contrataciones se tiene previsto el llamado a Adquisición de Seguro Médico Institucional, es por ello que se solicita sus buenos oficios a fin de informarnos el precio de referencia que ofertan para un seguro médico con un Máximo de 150 funcionarios y un Mínimo de 120 funcionarios conforme a las especificaciones que se adjuntan.

Esperando una respuesta favorable, me despido de Usted muy atentamente.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

Avda. Ygatimi Nº 802 e/ Ayolas. **Tel: 490.570** uoc@defensoriadelpueblo.gov.py

No se recibio contestación.

MEMORANDUM JL Nº 12/2021

A: **Abg. Esmilce Vega**
Directora de UOC

De: **Lic. Viviana Ferreira Dávalos**
Jefa de Licitaciones

Fecha: 22/02/2021

Referencia: Remitir precios de productos

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los precios de servicios de seguro médico obtenidos de la página de la DNCP de licitaciones realizadas por otras instituciones.

Se adjunta cuadro de precios

Muy atentamente.

VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Jefa de Licitaciones

Recibí

ID Nº	INSTITUCIÓN	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO
376.396	Agencia Financiera de Desarrollo	ASISMED	1.000.000
369.892	Ministerio de Hacienda	Santa Clara S.A.	865.000
385.819	SEDECO	Santa Clara S.A.	1.000.000
376.894	Aduana	Protección Médica S.A.	1.000.000